

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONITORIZACIÓN Y GESTIÓN DE RESERVAS DE LAS ACTIVIDADES DIDÁCTICAS DESARROLLADAS POR FUNDACIÓN CRISTINA ENEA FUNDAZIOA EN 2023 Y 2024.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato lo constituye la ejecución de las actividades didácticas diseñadas y creadas por el Departamento de Educación de Fundación Cristina Enea (en adelante, CRISTINA ENEA) durante los años 2023 y 2024, tanto las incluidas en las diferentes Ofertas Educativas de los distintos equipamientos gestionados (Centro de Recursos Medio Ambientales de San Sebastián, Centro de Interpretación de Ulía, Natur Txoko de Urgull, Hondalea-Santa Clara y Kofradia de Bajura, etc...), como aquellas que se enmarquen en proyectos educativos (Planeta Dantza, ONdakin, Eskolan Konposta, etc...) y/o de sensibilización o en las agendas trimestrales de actividades. Quedarían fuera de estos servicios las actividades educativas de temática agroecológica enmarcados en proyectos como (Nekazal Kultura Eskoletara, Haziberria, Donostiko Baratze Sarea, Etxekolanda, FruitOndoan, etc...).

Los servicios requeridos, que habrán de prestarse en coordinación permanente con el Departamento de Educación de CRISTINA ENEA y de acuerdo con sus protocolos, consistirán en:

- Ejecutar las actividades de monitorización de proyectos didácticos, que podrán consistir en distintas metodologías, a saber: acompañamiento didáctico, talleres didácticos, teatralizaciones, visitas guiadas interpretativas, etc... en las fechas y ubicaciones indicadas por el Departamento de Educación de CRISTINA ENEA.
- Utilizar los guiones técnicos, así como los materiales didácticos complementarios, incluyendo trajes y otros elementos de caracterización desarrollados y proporcionados por CRISTINA ENEA.
- Los servicios se facturarán en base a su tipología, estableciéndose para cada una de ella un precio unitario. Las tipologías de servicio son: acompañamiento didáctico, servicios de monitorización efectuados de lunes a viernes en días no festivos, servicios de monitorización efectuados en fin de semana o festivo, sesiones teatralizadas.
- Se establecerá un precio unitario para las sesiones de formación que precise el personal adscrito al contrato, siendo decisión del Departamento de Educación de CRISTINA ENEA la decisión del número de personas que requieren de formación y la cantidad de horas necesarias para ello. Por otra parte, para aquellos servicios que deban realizarse fuera del municipio de San Sebastián, se abonará los gastos

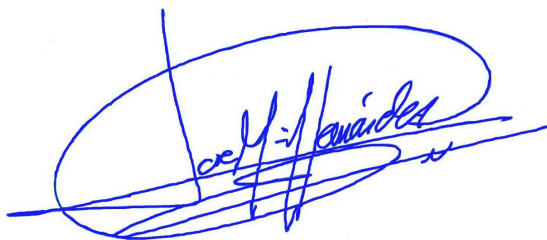
de kilometraje, calculados a 0,29 euros/kilómetro. Por último, para las posibles anulaciones de las actividades programadas, se establece una compensación del 50% del precio unitario cuando el aviso de la cancelación se produzca 48 horas antes y del 100% del precio unitario cuando no se produzca aviso. Si el aviso de cancelación de la reserva se produce en un plazo superior a 48 horas, no procederá la compensación.

De igual forma, el objeto del contrato lo constituye la gestión de la centralita de llamadas del Departamento de Educación de CRISTINA ENEA, la recepción de solicitudes de información, reservas de grupos escolares, coordinación del grupo de monitores y puesta a punto y organización del material didáctico necesario para la ejecución de las labores de monitorización. También se incluyen en este servicio, la ejecución de actividades didácticas reservadas dentro de este horario y calendario, priorizando su ejecución frente a las tareas de centralita de reservas.

Los servicios de gestión de la centralita de llamadas del Departamento de Educación de CRISTINA ENEA se prestarán durante 2023 y 2024, durante todos los meses a excepción de julio y agosto, de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 13:00 h. No quedarán comprendidos en el contrato los días festivos indicados en el Calendario Oficial del País Vasco (adaptado al calendario de Donostia / San Sebastián).

Las personas adscritas servicios de gestión de la centralita de llamadas del Departamento de Educación de CRISTINA ENEA prestarán sus servicios en el Centro de Recursos Medio Ambientales de San Sebastián, disponiendo de equipamiento informático y telefónico para desarrollar su labor.

En San Sebastián, a 07 de diciembre de 2022.



D. Jose Mª Hernandez
Fundación Cristina Enea Fundazioa